

# Le agravan la pena por comparecer «bien vestida»

► El juez calcula la sanción por la ropa de la acusada

ANTONIO F. DE LA GANDARA  
 LAS PALMAS Y GRAN CANARIA

► Acicalarse para una cita ante la autoridad competente no siempre es lo más aconsejable, o, al menos, no lo fue para María G. H., una vecina de Taldé que se presentó con sus mejores galas ante el juez acusado de zarandear a su suegra y resultó condenada a pagar la mayor multa posible. La autoridad judicial consideró que el hecho de que compareciera a juicio

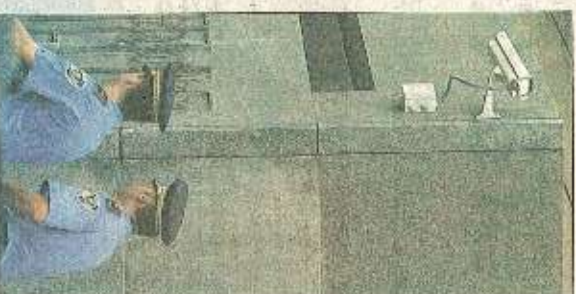
«muy bien vestida» permitía inferir que tenía recursos para asumir la sanción que pedía el fiscal.

Un juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Taldé notificó el pasado 18 de octubre la sentencia que condena a María G. H. a pagar 600 euros como multa de una falta de lesiones.

El fallo declaró probado que el 14 de septiembre la acusada se encontró en el video club con la madre de su novio «y le propinó diversos golpes en brazos, brazos y cara», al tiempo que le decía, «cuando le coja por la calle otra vez, te doy una paliza que te

mató, te voy a hacer la vida imposible».

La autoridad judicial no sólo ha considerado que las pruebas evidencian que los hechos fueron como dijo la denunciante, sino que ha concluido que es de justicia imponer a la acusada la multa de 600 euros que pedía el fiscal. «Ya que, si bien la denunciada tiene cuatro hijos, los mismos tienen igualmente dos padres, la denunciada dice cobrar 300 euros y compañía en sala muy bien vestida, lo que hace inferir que puede asumir los 60 días de multa con una cuota diaria de 60 euros imputada por el fiscal».



Sede Juzgados de Taldé

«Tiene cuatro hijos, pero ellos también tienen dos padres»

La sentencia de primera instancia concluye que la acusada es culpable de la falta de lesiones apoyándose en pruebas objetivas, como el informe forense que acredita las lesiones de la víctima, pero justifica la imposición de la sanción solicitada por el fiscal en el hecho de que «si bien la denunciada tiene cuatro hijos, los mismos tienen igualmente dos padres; la denunciada dice cobrar 300 euros, y compareció en sala muy bien vestida, lo que hace inferir que puede

asumir los diez euros de cuota diaria interesados». Agrega la sentencia: «Asimismo, y precisamente por lo argumentado respecto a la violencia actitud para con la madre del padre de dos de sus hijos, es por lo que hace al caso la imposición de la medida». La defensa de la acusada ha presentado recurso de apelación contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Las Palmas, alegando, entre otras cuestiones, que no se justificaba la cuantía de la multa.

# 12 de cada 100 canarios tienen asma bronquial

► COMIENZA EL PRIMER CONGRESO REGIONAL DE PATOLOGIA RESPIRATORIA

El asma bronquial es una de las patologías que tiene mayor incidencia en el Archipiélago canario, acercándose al 12%. Y tiene una prevalencia muy importante entre la población infantil, según afirmó ayer el doctor Juan Carlos Rodríguez Bermejo en el I Congreso Regional de la Asociación Canaria de Patología Respiratoria que se celebra en Gran Canaria.

AM PRESS / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El I Congreso Regional de la Asociación Canaria de Patología Respiratoria, AIRP 2006, que se celebra en el Hotel AC de la capital grancanaria, aborda, con un grupo de profesionales españoles, las principales patologías respiratorias en Canarias.

Según indicaron los expertos en la presentación de este Congreso, entre esas patologías destaca el asma bronquial, que en la Península se estima entre un 4 y un 5% y en

el Archipiélago se eleva sin embargo al 12%, con una especial preocupación entre la sociedad médica por su incidencia en la población infantil.

Hasta el próximo sábado, los profesionales sanitarios se reunirán alrededor de las diferentes patologías respiratorias, como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), la apnea del sueño y el cáncer de pulmón, con el objetivo de poder ofrecer a los pacientes una mayor calidad de vida, según explicó el jefe de la Sección de Neumología del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, Juan Carlos Rodríguez Bermejo.

En Canarias, los casos de alergia alérgica de que las Islas se encuentran en una de las zonas de España con un número más elevado de casos.

Esto se debe fundamentalmente, según señalaron ayer los expertos, a la climatología que tiene el Archipiélago, que favorece la aparición de ácaros en el polvo doméstico.

A pesar de los datos, el doctor Rodríguez aseguró que no todos los pacientes padecen problemas respiratorios graves, sino que en muchos casos se trata de leves afecciones que no llegan a dificultar su vida diaria.

No obstante, la sociedad médica, según aseguró ayer el doctor Rodríguez, hará hincapié en este congre-



Congreso. Imagen de un instante del encuentro, ayer, en el Hotel AC.

so en la formación de los pacientes con problemas asmáticos, una enfermedad que no debe revocarse por casualidad, «pero en la que sólo uno de cada tres enfermos están bien controlados», concluyó el doctor, añadiendo, eso sí, un factor grave, ya que, pudiendo gozar de una buena calidad de vida, la falta de un tratamiento adecuado hace que sufran consecuencias peores de las necesarias.

## GUIA DEL MANEJO DEL ASMA

El primer congreso regional de la Asociación Canaria de Patología Respiratoria AIRP 2006, en el que están matriculados un centenar de profesionales sanitarios relacionados con esta rama, servirá el marco para presentar a todos los especialistas españoles la guía del manejo del asma. «Una guía clínica elaborada por diferentes sociedades nacionales para optimizar el tratamiento de los pacientes y unificarlo con el objetivo de ofrecer un tratamiento único y global a los pacientes, que están faltos de información», según explicó el jefe de la Sección de Neumología del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, Juan Carlos Rodríguez Bermejo.

LA TABERNA



donde degustar la gastronomía

Andaluza

Un Lugar

Calle Fuente, 2. VEGUETA • 928 36 30 64

Los verdulinos



Lorens publicidad